

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 042/2021

CD-042/2021

En la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día jueves 28 de octubre de 2021, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CUARENTA Y DOS / DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 041/2021, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021.

- V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO 2021 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2021 DE LAS UNIDADES: LEGAL, UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GÉNERO, RECURSOS HUMANOS, TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO EMPRESARIAL, UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, TESORERÍA, CONTABILIDAD, OPERACIONES, CRÉDITOS Y RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA, RIESGOS Y SERVICIOS GENERALES.

VIII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021.

XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 041/2021, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CUARENTA Y DOS-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 01/042.2021). a) Ratificar la aprobación del acta ordinaria número cero cuarenta y uno-dos mil veintiuno, celebrada el jueves veintiuno de octubre de dos mil veintiuno; y b) proceder a la firma correspondiente del acta número cero cuarenta y uno-dos mil veintiuno.

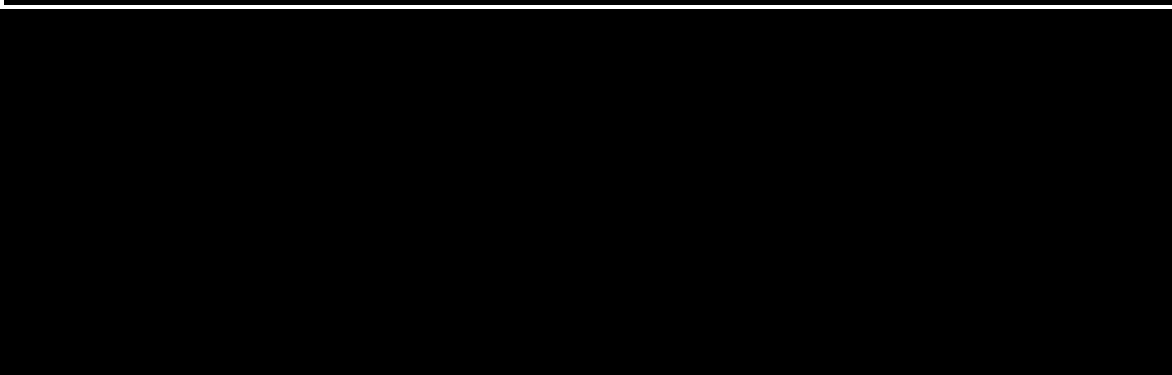
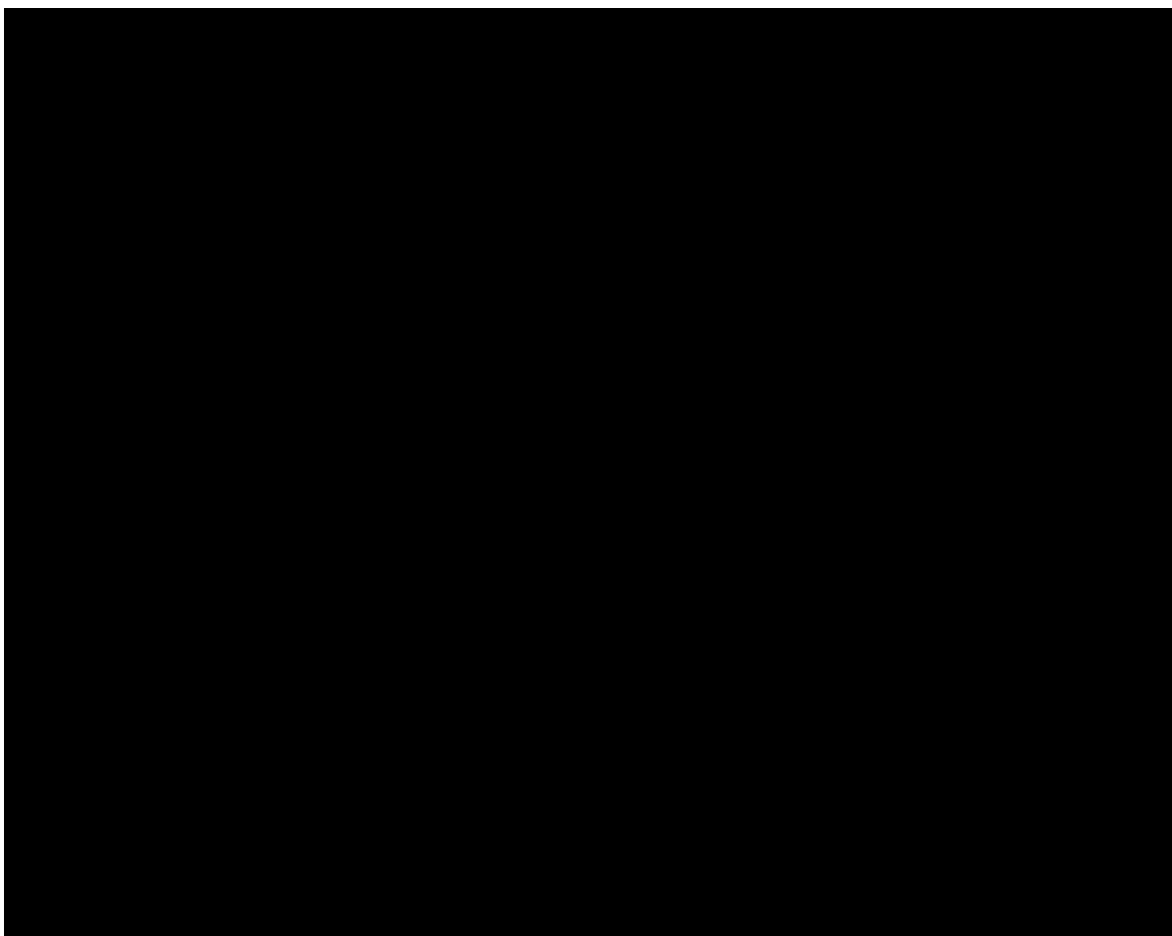
PUNTO V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO 2021 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2021 DE LAS UNIDADES: LEGAL, UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GÉNERO, RECURSOS HUMANOS, TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO EMPRESARIAL, UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, TESORERÍA, CONTABILIDAD, OPERACIONES, CRÉDITOS Y RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA, RIESGOS Y SERVICIOS GENERALES.

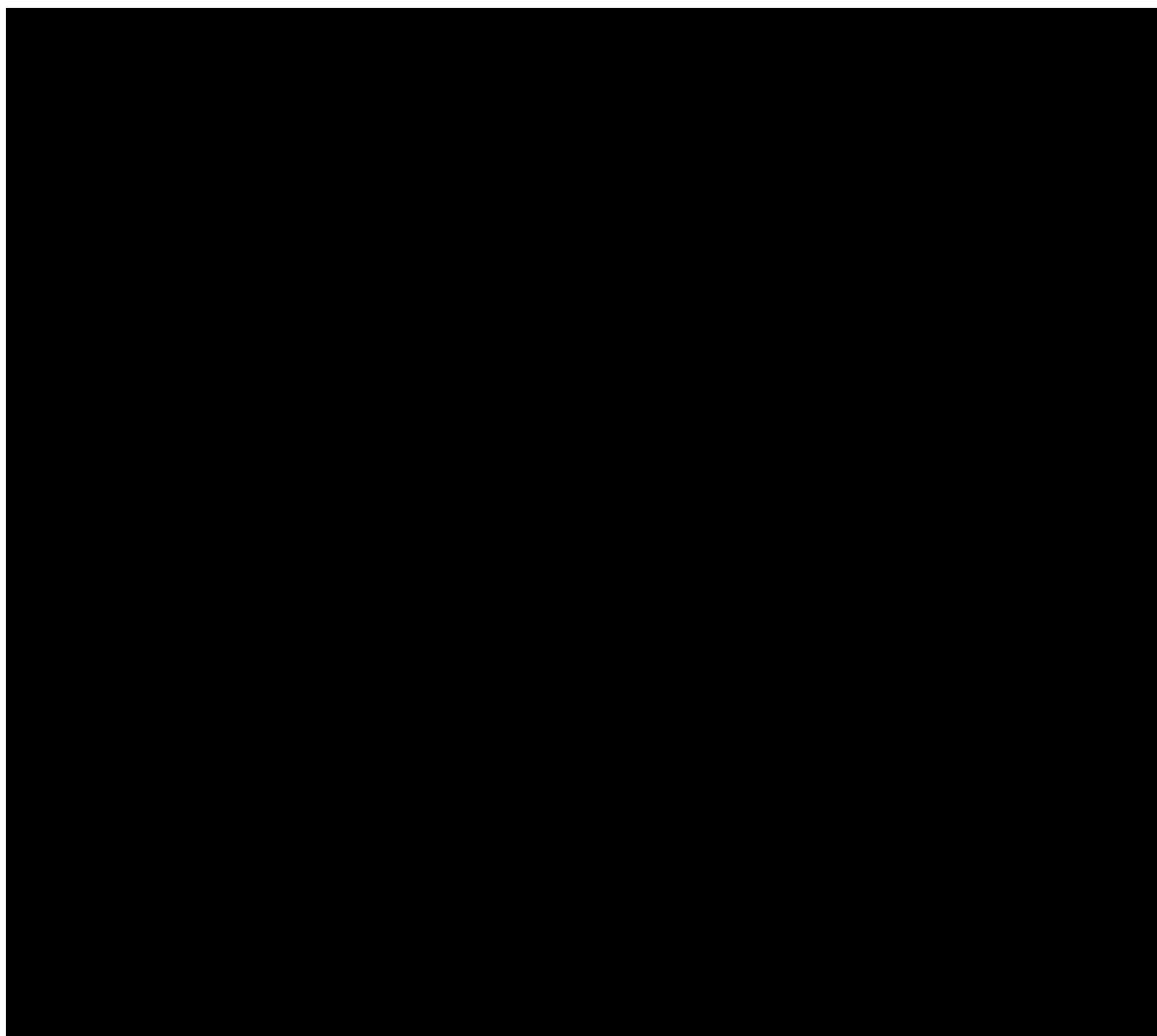
El licenciado Walter Enrique Rodríguez, Jefe de la Unidad de Riesgos, presenta para consideración del Consejo Directivo, a través de Memorándum UR 38/2021, de fecha 25 de octubre de 2021, Informe de seguimiento al Plan Operativo 2021 correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2021, el cual se anexa a la presente acta.

El Informe tiene por objetivo, dar a conocer el cumplimiento de lo planificado por cada Gerencia, Jefatura y Coordinación por medio de las áreas que las comprenden, así como las áreas que dependen de Presidencia y Dirección Ejecutiva. Asimismo, para la elaboración del presente informe se ha utilizado como insumo principal la Herramienta de Seguimiento del Plan Estratégico y Operativo, en la cual, cada Jefatura por medio del semáforo ha monitoreado el cumplimiento de los indicadores y metas planteados en sus Planes Operativos correspondientes al presente año.

Se recomienda a las gerencias, jefaturas o coordinaciones del FOSOFAMILIA, continuar con el esfuerzo de seguimiento y evaluación de los planes operativos, a fin de garantizar el grado de cumplimiento de las acciones estratégicas y operativas; asimismo, se continúe promoviendo la planificación como herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO CUARENTA Y DOS-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 03/042.2021). A) Dar por recibido el INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2021, el cual fue presentado por el licenciado Walter Enrique Rodríguez, Jefe de la Unidad de Riesgos. B) Se instruye a las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones dar seguimiento y cumplimiento a las metas establecidas en los planes operativos de forma oportuna, considerando que la planificación es una herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa. C) Se instruye realizar el traslado del presente punto a las unidades involucradas.





PUNTO VIII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Punto 3.6 de la Política Presupuestaria del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, el cual cita: *“La Unidad de Presupuesto emitirá un comparativo de egresos e ingresos reales contra las estimaciones presupuestarias, el cual se entregará a la Subdirección Financiera”*; y al Punto 3.7 de la misma Política: *“La Dirección Ejecutiva deberá informar trimestralmente al Consejo Directivo, sobre el estado de ejecución del presupuesto, señalando puntos críticos y ventajas”*; la señorita Merlyn García, Asistente de la Unidad Financiera, presenta a través de Memorándum UFI número 32/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, Informe de seguimiento a Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021 (julio-agosto-septiembre).

El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, presenta el siguiente contenido:

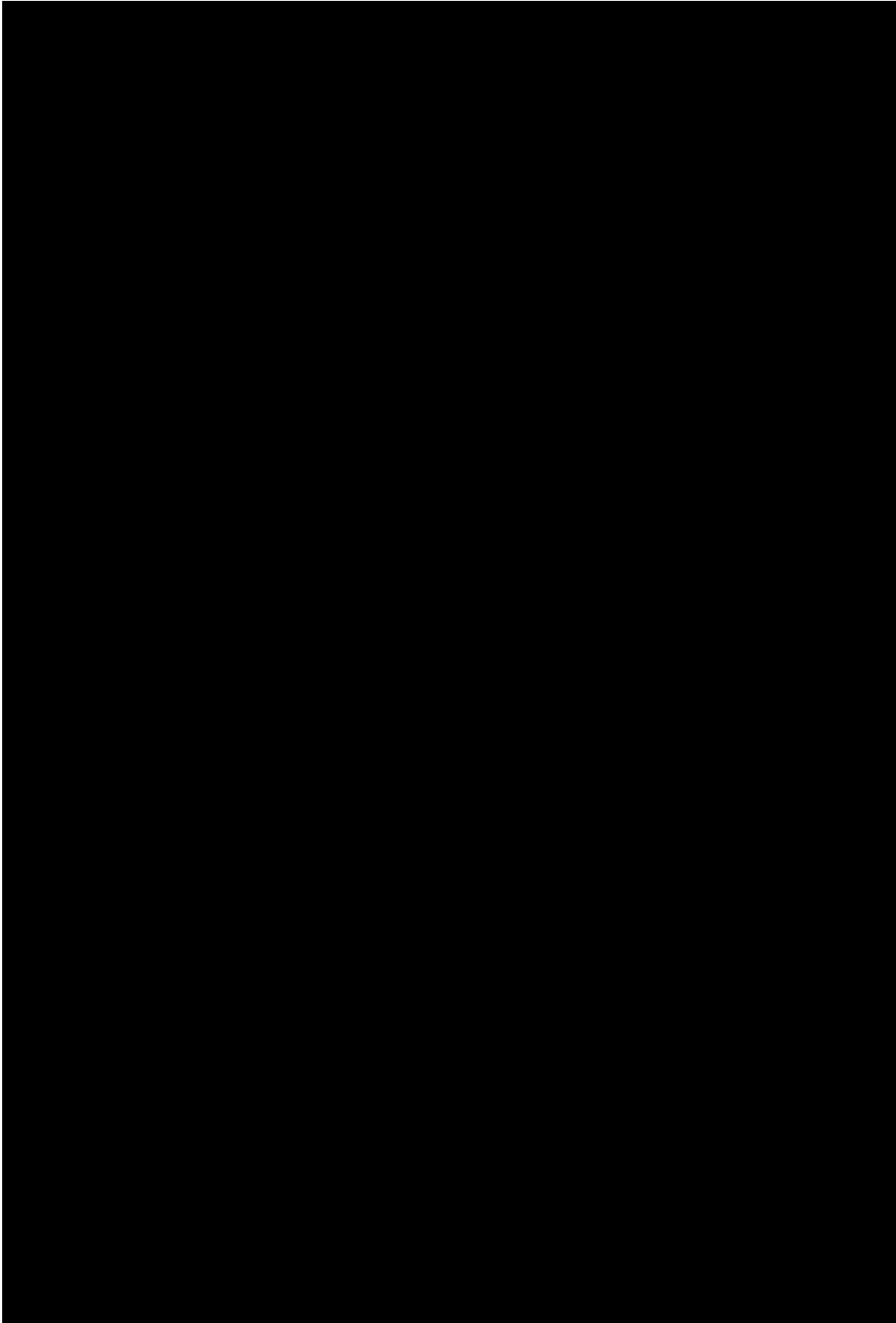
Presupuesto de ingresos julio a septiembre 2021

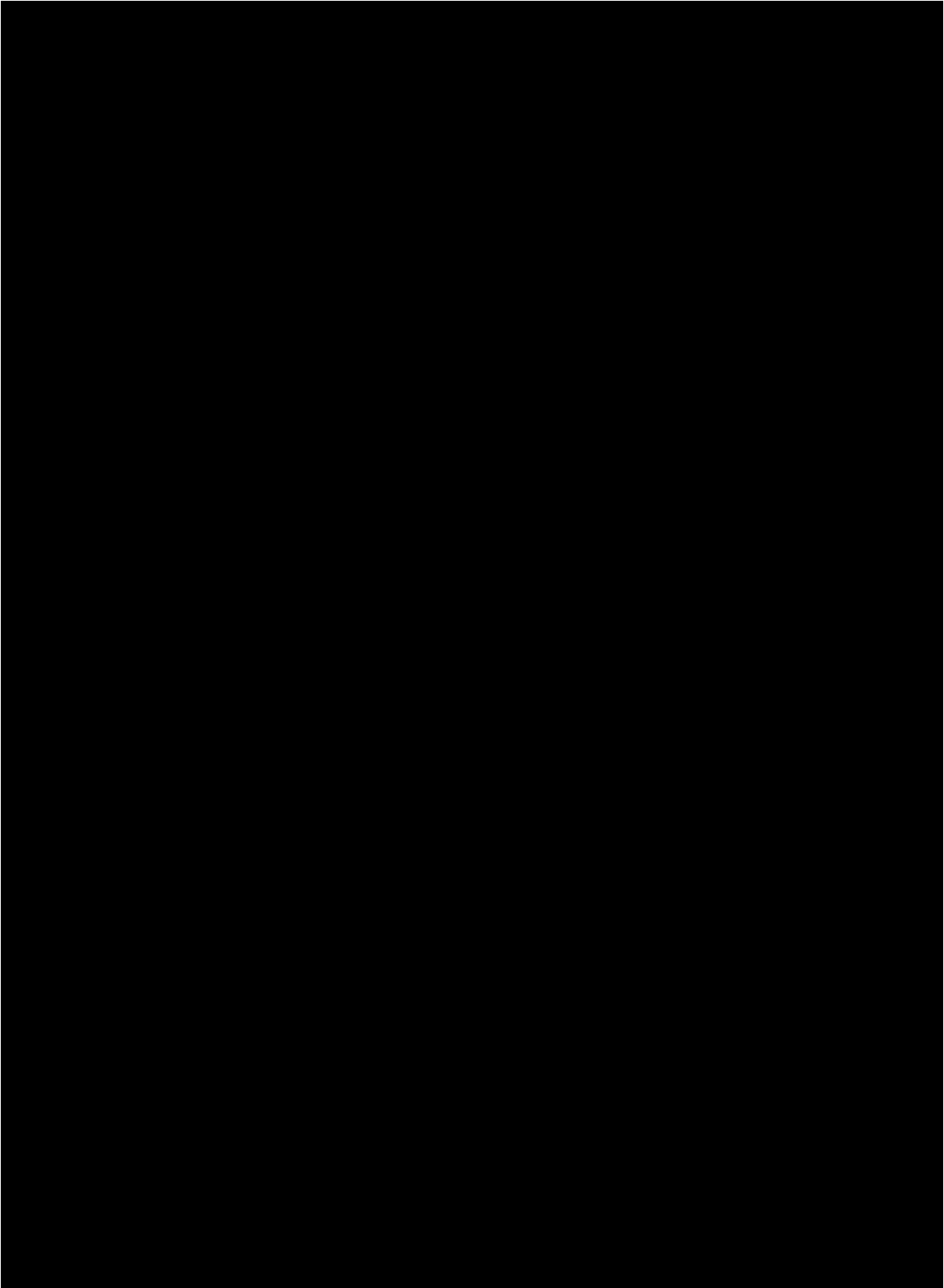
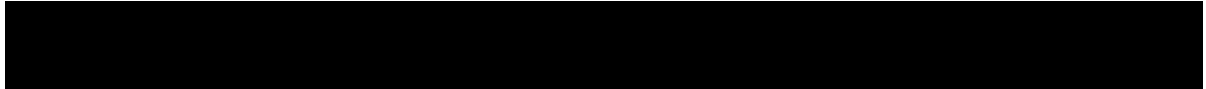
COMPARATIVO DE INGRESOS PRESUPUESTO PROYECTADO Y EJECUTADO JULIO - SEPTIEMBRE 2021				
CLASIFICADOR	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
142	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 143.646,30	\$ 65.074,78	\$ -78.571,52
151	RENDIMIENTOS DE TITULOS Y VALORES	\$ 9.000,00	\$ 6.004,94	\$ -2.995,06
152	INTERESES POR PRESTAMOS	\$ 119.573,58	\$ 50.976,90	\$ -68.596,68
153	MULTAS E INTERESES POR MORA	\$ 5.614,05	\$ 2.679,28	\$ -2.934,77
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 7.717,50	\$ 4.222,51	\$ -3.494,99
159	DEBITO FISCAL	\$ 1.741,17	\$ 1.191,15	\$ -550,02
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ -	\$ -
211	VENTAS DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -
219	DEBITO FISCAL	\$ -	\$ -	\$ -
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
222	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
224	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$ -	\$ -	\$ -
23	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 234.887,09	\$ 133.564,45	\$ -101.322,64
232	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 234.887,09	\$ 133.564,45	\$ -101.322,64
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 200.000,00	\$ -	\$ -200.000,00
313	CONTRATACION DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	\$ 200.000,00	\$ -	\$ -200.000,00
32	SALDO AÑOS ANTERIORES	\$ 30.000,00	\$ -	\$ -30.000,00
322	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ 30.000,00	\$ -	\$ -30.000,00
TOTALES		\$ 608.533,39	\$ 248.639,23	\$ -359.894,16

Presupuesto de egresos julio a septiembre 2021

COMPARATIVO PRESUPUESTO PROYECTADO Y EJECUTADO JULIO A SEPTIEMBRE 2021				
CODIGO	CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
51	REMUNERACIONES	\$ 118.180,00	\$ 94.585,55	\$ 23.594,45
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$ 90.358,00	\$ 74.161,28	\$ 16.196,72
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG SOCIAL PUBLICA	\$ 6.231,00	\$ 4.986,12	\$ 1.244,88
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG SOCIAL PRIVADAS	\$ 6.042,00	\$ 4.706,94	\$ 1.335,06
516	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00	\$ -
517	INDEMNIZACIONES	\$ 6.000,00	\$ 1.731,21	\$ 4.268,79
518	COMISIONES POR SERVICIOS PERSONALES	\$ 549,00	\$ -	\$ 549,00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 61.750,57	\$ 17.535,37	\$ 44.215,20
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 9.839,57	\$ 3.736,30	\$ 6.103,27
542	SERVICIOS BASICOS	\$ 12.594,00	\$ 5.194,00	\$ 7.400,00
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 14.779,00	\$ 4.071,87	\$ 10.707,13
544	PASAJES Y VIATICOS	\$ 2.700,00	\$ 2.528,26	\$ 171,74
545	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 15.561,00	\$ 812,55	\$ 14.748,45
549	CREDITO FISCAL POR ADQUISICION B Y S.	\$ 6.277,00	\$ 1.192,39	\$ 5.084,61
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 26.628,00	\$ 4.072,11	\$ 22.555,89
553	INTERESES Y COMISIONES DE EMPRESTITOS INTERNOS	\$ 20.592,00	\$ -	\$ 20.592,00
555	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	\$ 1.350,00	\$ 1.430,62	\$ -80,62
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 4.149,00	\$ 2.415,50	\$ 1.733,50
559	CREDITO FISCAL POR GASTOS FINANCIEROS	\$ 537,00	\$ 225,99	\$ 311,01
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 530,85	\$ -530,85
611	BIENES MUEBLES	\$ -	\$ 469,77	\$ -469,77
614	INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
619	CREDITO FISCAL POR INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 61,08	\$ -61,08
63	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 405.000,00	\$ 197.374,69	\$ 207.625,31
632	PRESTAMOS	\$ 405.000,00	\$ 197.374,69	\$ 207.625,31
71	AMORTIZACIONES DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 47.229,00	\$ -	\$ 47.229,00
713	AMORTIZACION DE EMPRESTITOS INTERNOS	\$ 47.229,00	\$ -	\$ 47.229,00
TOTALES		\$ 658.787,57	\$ 314.098,57	\$ 344.689,00

EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DE LOS PUNTOS 3.6 y 3.7 DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO CUARENTA Y DOS-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 06/042.2021). A) El Consejo Directivo se da por enterado del Informe de seguimiento a Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021, dado a conocer por la Asistente de la Unidad Financiera, Merlyn García. B) Se instruye dar a conocer el presente acuerdo a las unidades involucradas.





PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad honorem, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VIII y XI con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, VI, VII, IX y X con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO CUARENTA Y DOS-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 09/042.2021). A)

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del artículo 6, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VIII y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Sobre la base de los artículos 24, 25 y 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos IV, VI, VII, IX y X.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con treinta minutos del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar